

Expediente: **338/17-I2**

Carátula: **RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MULTINVERSIONES, -DEMANDADO

20352817660 - RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I2



H20701598578

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I2.-**

Concepción, 30 de marzo de 2023.-

Proveyendo presentación de fecha 28/03/2023 del Banco Macro S.A.:

- Téngase presente lo informado por la entidad bancaria.-

- Rectifíquese parcialmente el 1° punto del decreto de fecha 15 de marzo de 2023, quedando redactado de la siguiente manera; Líbrese orden de pago a favor del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142 por la suma de \$16.959,34 (PESOS DIECISIES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE C/34/100) de los cuales \$14.372,33 (PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS C/33/100) son en concepto de intereses por honorarios conforme planilla presentada en fecha 22/02/2023 y \$1.437,23 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE C/23/100) (10%) son en concepto de aporte Art. 26 Inc. K, Ley 6059.

A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. y hágase saber que deberá retener las sumas correspondientes al 10% \$1.437,23 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE C/23/100) y 8% \$1.149,78 (PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE C/78/100) en concepto de cumplimiento de la ley 6059. Las mismas deberán ser transferidas al BANCO MACRO S.A SUCURSAL TRIBUNALES a la cuenta corriente N°. 3-622-0010000553-1; CBU N°. 2850622330001000055312, CUIT N°. 33-539644515-9 perteneciente a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

Luego de realizadas las retenciones ordenadas, transfíerese el monto remanente desde la cuenta CBU MACRO N°. 2850608750095478056315 a la cuenta CBU N° 0070089430004120381961. del Banco Galicia y de titularidad del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142.- RHC

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.